

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1187/24

AYUNTAMIENTO DE BULARROS

ANUNCIO

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 13 de Mayo del 2024, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2023.

Bularros, 14 de mayo de 2024.

El Alcalde, *Alfonso Martín Sánchez*.